Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 1 de 54

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 06 2023 A 30 06 2023**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**	**NO X**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	24 %	**25 %**

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Lina María Ladino García
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de los mártires
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Mártires
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Luis Alejandro Bejarano, Marcela Merchán Sánchez

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6875-2023
FECHA DE CONTRATO	19 de abril de 2023
CONTRATISTA	Fundación Construyendo Futuro ONG
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900310195-2
PROYECTO	7770 - Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	$1.752.609.638
PLAZO	279 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/01/2024
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes para garantizar la atención de las personas mayores participantes en lamodalidad de cuidado transitorio del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores, en el marco	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 2 de 54

de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.”

2. CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para algunos componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio, para de esta manera dar lugar al proceso de mejora continua en aras de prestar un excelente servicio con efectividad y calidad en pro del bienestar de las personas mayores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGA CIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 junio de 2023, El asociado da cumplimiento formal y estricto a las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, evidenciando los siguientes soportes: 02/06/2023: Sistematización de experiencias fase 1. 08/06/2023: Normograma y matriz de riesgos ambientales. 20/06/2023: Protocolos de seguridad. 21/06/2023: Gestión documental. 22/06/2023: Aspectos ambientales y COVID.
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30 de junio de 2023 se verificó que el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza está dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993. En el mes de junio no se reportó ningún cambio en talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 3 de 54

3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio			X			Se realiza visita con el fin de corroborar el cumplimiento de recursos físicos, técnicos y humanos.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el interventor y/o supervisor del mismo			X			El operador adjunta el acta de inicio del convenio 6875-2023, se evidencia el acta de inicio del convenio de fecha 22 de abril de 2023. ***La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe6/ObligacionesGenerales\OBLIGACION 4.***
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			Durante el periodo se recepcionan correos electrónicos que dan respuesta a solicitudes hechas desde la Subdirección para la Vejez. Se enviaron a través de correo los documentos e información de acuerdo al anexo y los tiempos establecidos para su seguimiento. Para el periodo se envió cronograma de turnos y actividades correspondiente al mes de junio, informe de encuesta de percepción y plan de mejoramiento, formato de seguimiento trimestral de PAI, formato de verificación de junio 2023. Correo Pacto convivencia. Correo Estrategia Buen Trato. Correo enviado formato de buzón de sugerencias. ***La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza\junio/2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 5***
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión			X			El día 30 de junio se realizó seguimiento de supervisión, donde se dio reporte de actividades y novedades del servicio. ***ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza\junio2023\Informe6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 6***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 4 de 54

7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes			X			Dando alcance al cumplimiento de esta obligación en el mes de junio, se deja constancia de la revisión; según soportes recibidos en el informe financiero radicado el 10 de julio de 2023 , se evidencian los soportes de pago del mes de junio por parte del talento humano como corresponde en el esquema de contratación por servicios, donde dichos aportes los realiza el contratista mes vencido según el Decreto 1273 de 2018 que reglamenta los aportes a seguridad social en contratos de prestación de servicios. De esta manera los soportes de pago realizados se encuentran en conformidad y dan cuenta de su cumplimiento. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza\junio2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 7***
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno delos pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			En visitas de supervisión del mes de junio se evidenció que la fundación realiza el pago según lo estipulado en la estructura de costos del convenio según la ley se realiza el debido descuento de reteica de acuerdo con la normatividad. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguiente:ServicioSocialcuidadotransitorio/sampermendoza\junio2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 8.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 5 de 54

9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.			X			En vistas de supervisión del mes de junio se evidenció que el operador cumple con sus obligaciones contractuales y aporta Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales de fecha del 10 de julio de 2023. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza junio2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 9***
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2023 se observó que el asociado cuenta con los pagos y obligaciones establecidas en el convenio, se adjunta certificado de Paz y Salvo con salarios, impuestos y parafiscales de fecha 10 de julio de 2023. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/Sampermendoza\junio/2023\Informe6ObligacionesGenerales\OBLIGACION10.***
11	.Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza se encuentra la documentación en físico que da cuenta de la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos frente a gestión documental y el archivo. Esta misma información se encuentra resguardada de manera digital, garantizando así la seguridad de la misma. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadptransitoriio/sampermendoza\junio2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 11***
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza cuenta con las pólizas vigentes: Se contó con póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 33-40-101074238 con vigencia hasta el 31 de enero de 2024 por valor de $348,000,000 Póliza de cumplimiento N° 33-44-10127840 con vigencia hasta el 31 de enero de 2027 por valor de $350,521,927

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 6 de 54

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadptransitoriio/Sampermendoza\junio2023\Informe\6ObligacionesGenerales\ OBLIGACION12
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad..			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 de junio de 2023 se observó las actas de reuniones convocadas por supervisor y /o interventor: Se dio cumplimiento a cada uno de los anexos del convenio, así como a los lineamientos y demás instructivos dados por la SDIS para la ejecución y operación del servicio cuidado transitorio. Los formatos son descargados directamente del Mapa de procesos de la SDIS, por lo cual se hace uso de las versiones oficiales.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 de junio de 2023 se verificó que el asociado ha entregado oportunamente los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos institucionalmente por la SDIS, adjunto: Formato Recepción y entrega de pertenencias Formato de entrega de elementos decomisados Formato Plan dev de ropa lavandería Formato acta de compromiso individual Formato acta de compromiso colectiva Formato individual Base de datos Lineamientos cuidado transitorio Formato verificación inicial de enfermería Formato registro constantes vitales personas mayores Cualificación de enfoques centros habituales Enfoque diferencial
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			Se evidencia en la plataforma SECOP II, que están cargados los soportes y documentos requeridos en el informe del mes de junio del convenio 6875-2023. adjunta pantallazo SECOP, se valida información de forma digital en tanto el operador ha cargado la información a la plataforma SECOP II, de igual manera esta será nuevamente validada una vez el operador radiqué la información en los tiempos establecidos. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 7 de 54

							ServicioSocialcuidadotransitorioi/sampermendoza\junio2023\Informe6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 15
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.			X			El asociado ha presentado todos los soportes financieros correspondientes a la ejecución del convenio. Dando alcance al cumplimiento de esta obligación en el mes de junio 2023, se deja constancia de la revisión; según soportes recibidos en el informe financiero radicado el día 10 de julio de 2023, se evidencian los soportes de pago del mes. De esta manera los soportes de pago realizados se encuentran en conformidad y dan cuenta de su cumplimiento. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION16***
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifica que a la fecha de la supervisión no ha tenido que responder ante las autoridades competentes por actos de acción u omisión. Por tanto, NO APLICA para valoración. se revisa los documentos respondidos por buzón de sugerencia.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio			X			Durante el mes de junio la supervisión verifica que el operador no presenta investigaciones o sanciones administrativas.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa			X			Durante el mes de junio no se presentaron deudas impuntuales al personal o demás de afectación a la SDIS.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 8 de 54

	todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social						
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron acciones, demandas o reclamaciones imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron deudas imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.			X			El operador no presenta suma pendiente con la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 9 de 54

23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.			X			Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto, no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato, para este mes No se presentó esta causal.
25	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifica se han realizado sensibilizaciones diariamente frente a los cuidados en salud, haciendo higienización de manos al ingreso al servicio y en la toma de alimentos. Así mismo, durante el mes se llevó a cabo jornada de vacunación contra la Influenza, teniendo en cuenta el pico respiratorio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 10 de 54

26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente..			X			Durante el mes de junio se observa que el asociado solicita la visita a la subred integrada De Servicios para la emisión del concepto sanitario. Se realizó la inscripción del servicio en la página web de la Secretaria Distrital de Salud con radicado No 52118 el día 03 de noviembre. Actualmente está en estado leída, esperando la visita del ente respectivo. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio\sampermendoza\6ObligacionesGenerales/junio2023/OBLIGACION 26***
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza El documento de Plan de Saneamiento Básico se encuentra formulado y aplicó en la unidad operativa con cada uno de sus programas. Este fue enviado a la supervisión del convenio, siendo aprobado con fecha del 23 de mayo 2023 a través de correo electrónico ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio\sampermendoza\6ObligacionesGenerales\junio2023/OBLIGACION 27***
28	Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020..			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verificó que utiliza los siguientes formatos: Ficha de actividades Listados de asistencia Acta de reunión Acta de seguimiento individual y grupal Ficha SIRBE Cruce bases de datos Inventario de pertenencias Notas de enfermería Barthel Formatos de PSB Preparación de alimentos Formato recepción y devolución lavado de ropa
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			Se dio cumplimiento a la norma con relación al porcentaje de mujeres contratadas en el centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, siendo de 20 mujeres sobre 27 personas de talento humano, correspondiente al 74%.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO **COMPONENTES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**							

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 11 de 54

1	.Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En visitas de supervisión, se evidenció que el asociado ha implementado las metodologías del mes de junio, Las acciones trasversales y atenciones del equipo profesional fueron registradas en el formato de Seguimiento individual, formatos que se encuentran archivados en la historia social de cada participante. ***La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguienterutaServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendozajunio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 1.***
2	Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			Durante el periodo se hizo la presentación del PAI diseñado por el equipo en el Comité Técnico del día 24 de junio de 2023. Este documento fue enviado previamente para su revisión a través de correo electrónico tanto a la supervisión del convenio como a la Subdirección técnica. ***La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguienterutaServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 2***
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.					X	Para el presente mes de junio no se realiza informe teniendo en cuenta las fechas estipuladas en anexo técnico.
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza cuenta con los siguientes medios de comunicación: Televisión 3 Internet Teléfono fijo y celular computadores 5
	Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención			X			En visitas de supervisión realizadas en junio de 2023, el asociado aportó:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 12 de 54

5	para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.						Formato Registro Diario de Actividades de Cuidado para la Salud. • Toma diaria de signos vitales (soporte formato signos vitales). • Valoración inicial enfermería. • Reclamo de medicamentos (Formato entrega medicamentos). • Programación citas médicas. • Acompañamiento citas médicas (formato solicitud transporte). • Diligenciamiento formato a persona mayor con síntomas. ***ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION5.***
6	. Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche			X			En visitas de supervisión del mes de junio se verificó que la unidad operativa socializo remitió el cronograma de actividades mensual al equipo de supervisión el cual fue verificado durante la visita evidenciando cumplimiento de las actividades. - Cronograma de atividades mes de junio. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 6***
7	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente..			X			En visitas de supervisión del mes de junio de 2023, el asociado realizo las siguientes acciones durante el mes: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Día - Noche -Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades -Registro fotográfico actividades mes de junio -Pantallazo SIRBE. Las evidencias de las actividades desarrolladas durante el mes de junio, se encuentran archivadas en las respectivas unidades de conservación de acuerdo a los lineamientos de gestión documental. Así mismo, se contó con el archivo digital a través de drive conteniendo fichas de actividades con sus evidencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 13 de 54

							ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 7
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.			X			En visitas de supervisión del mes de junio de 2023, se evidencio que el operador que una vez iniciado la ejecución de convenio se hizo la solicitud de usuario SIRBE, quedando a nombre de DIANA CRISTINA RODRIGUEZ PIEDRAHITA, el cual fue activado el día 26 de abril de 2023. Para este mes, se hizo la verificación del usuario a fin de migrar la activación para SIRBE WEB, el cual inició su operación el día 27 de mayo de 2023 ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 8***
9	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS.			X			Las actividades que fueron desarrolladas con las personas mayores durante el periodo fueron registradas en la Ficha de desarrollo de actividades junto a registro fotográfico como evidencia de la misma. Estas actividades se desarrollaron de manera diaria dando cuenta de los componentes y las líneas de atención establecidas dentro del MAIPM y PPSEV. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 9***
10	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			El día 02 de junio se llevó a cabo una reunión con el equipo interdisciplinario a fin de establecer compromisos frente al proceso de sistematización de experiencias. Se dejaron fechas y responsables. Para el día 30 de junio, se hizo él envió a través de correo electrónico a la subdirección técnica y la supervisión, del avance del documento (anexo 1 y 2) ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociadoubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 10***

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 14 de 54

11	Registrar la participación de las personas mayores en la modalidad cuidado transitorio diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifican listados de asistencia El ingreso de las personas mayores en jornada día y noche al centro transitorio se realizó en el formato Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades, el cual es diligenciado de manera diaria de los participantes. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/samperm endoza/junio2023\Informe\2ObligacionesTecnica s\OBLIGACION 12***
OBLIGACIONES COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			En supervisión presencial efectuada el 30/06/2023, se evidencia acta de socialización Minuta Patrón, Ciclos de Menús, protocolos BPM, además se observa la implementación y actualización de los siguientes formatos y procedimientos: • Procedimiento promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición, actividad física – PCD-PSS-020. • Formato datos antropométricos – FOR-PSS-161. • Formato preparación alimentos – FOR-PSS-243. • Formato plan de compras – FOR-PSS-175. • Formato control entrada y salida de alimentos – FOR-PSS-236. • Formato recepción de alimentos – FOR-PSS-230. • Formato temperatura de equipo de refrigeración – FOR-PSS-238. • Formato evaluación características organolépticas – FOR-PSS-246. • Formato inspección plan de muestreo porción servida – FOR-PSS-252. • Formato acompañamiento de la operación del servido de alimentos semanal – FOR-PSS-249. • Formato autorización cambio de preparaciones – FOR-PSS-245. • Formato construcción de estrategias de información, educación y comunicación en estilo de vida saludable: alimentación, nutrición, y actividad física – FOR-PSS 295. • Formato control de temperatura de equipos de congelación – FOR-PSS-239.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 15 de 54

							• Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales – PCD-PSS-017. • Procedimiento vigilancia nutricional – PCD-PSS-011.
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En supervisión presencial se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de la minuta patrón, los ciclos de menús, los análisis cuantitativos, el uso de los formatos preparación de alimentos, formato entrada y salida de alimentos, formato recepción de alimentos, formato inspección muestra porción servida y los cuadros de preparaciones establecidos dentro de los anexos técnicos y contra - muestras. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 2.***
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			Durante la visita de supervisión se verifica la implementación de los formatos para comunidad de cuidado. FORMATOS DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Formato plan de compra ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 16 de 54

							ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 3. .
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			Durante el periodo se dio cumplimiento con el plan de capacitaciones diseñado para el equipo manipulador de alimentos, en temas como: BPM - Recepción de alimentos y criterios mínimos de aceptación y rechazo, BPM - Instructivos y formatos asociados al procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS y BPM - Manejo de la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional). ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 4.***
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			En visita realizada el 30 de junio de 2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se dio cumplimiento con la dotación de elementos, equipos y utensilios en el área de cocina. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION5.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 17 de 54

6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verificó que durante el periodo se dio cabal cumplimiento con la entrega de alimentos en las cantidades estipuladas siguiendo los estándares y minuta entregada por la SDIS. Formato de muestreo de porciones servidas. Formato de prueba organoléptica. Planes de compra. Formato calibración termómetros. Formato de control de temperaturas refrigeración. Formato control de temperaturas congelación. Formato preparación de alimentos. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermenda/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 6.***
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que se realizó entrega de los siguientes elementos: uniforme blusa y pantalón Zapatos cerrado y antideslizante Peto Cofia Guantes negro, verde, amarillo y rojo (Se debe realizar cada seis meses). ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 7***
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verificó las siguientes capacitaciones: Certificado Jessica Nivia. Certificado Diana María Alvear. Certificado Cádiz Zabaleta. Certificado Doris Zambrano. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 18 de 54

							ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 8
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			La nutricionista presenta la documentación de las manipuladoras del servicio de alimentación: Certificados médicos Carnet de manipulación de Alimentos vigentes para el periodo del convenio. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 9*** .
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			Se cuenta con el cronograma de capacitación para el personal manipulador de alimentos. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 10***
11	Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche..			X			Las acciones transitorias individuales fueron registradas en el formato de seguimiento individual el cual se encuentra en la historia social de cada persona. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 11***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 19 de 54

12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza Se llevó a cabo el diseño del plan IEC, el cual fue enviado a la supervisión para su revisión y aval. Durante el periodo se desarrollaron las actividades: Socialización de minuta patrón Alimentos buenos y malos Se envió el informe mensual de IEC al correo electrónico del referente de nutrición y supervisión, de acuerdo al anexo técnico. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 12***
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas especiales, como: amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte de la Supervisión del Convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifica que durante este mes se dio una opción de menú especial por concepto de celebración del día de la madre (12 de mayo) y celebración de cumpleaños el día 30 de junio. Para estos, se hizo el envió a la supervisión del formato correspondiente para su revisión y aprobación. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendozajunio/2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 13***
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			Durante la visita supervisión se evidencia que se está realizando la recepción de materias primas según la programación cumpliendo en los horarios: Formato recepción de alimentos Formato plan de compras Evidencias Fotográficas Se realiza verificación y seguimiento de fechas de vencimiento de los alimentos que se encuentran en área de almacenamiento. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 20 de 54

							ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\O BLIGIGACION14
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifico los siguientes formatos: Formato declaración de compromiso. Formato de verificación, limpieza y desinfección. Formato de inspección de presencia de plagas. Formato Seguimientos a soluciones desinfectantes. Certificado lavado de tanques y fumigación. Formato elementos en desuso. Formato de hermeticidad. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\O BLIGIGACION 15.***
16	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.			X			Se contó con el proveedor Cooperativa Multiactiva de Mercados campesinos Coopymerck con numero de NIT 830142259, el cual suministró frutas y verduras de manera semanal. La Federación Nacional de Arroceros FEDEARROZ con NIT 860010522 suministró arroz y Enterprise Inversiones San Sebastián SAS con NIT 901102073 suministró panela. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\3SalubridadNutricion\O BLIGIGACION 16.***
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2023, se verificó que el operador cumple con lo contemplado en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 21 de 54

1	conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.						DOCUMENTOS PREDIO Calificación técnica del inmueble Uso del suelo Concepto de riesgo por amenaza por inundación y remoción en masa Impuesto predial Certificado de tradición ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\ambientesadecuados\ OBLIGIGACION 1.***
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2023, se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio.
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que se cuenta con el plan de mantenimiento preventivo, Se hace el registro en el formato correspondiente tras inspección del inmueble en donde se realizaron adecuaciones en pintura y luminarias ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\ambientesadecuados\ OBLIGIGACION 3.***
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2023, se pudo evidenciar y se puede verificar que la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general se encuentra en óptimas condiciones. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio/2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION 4***

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 22 de 54

5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2023, se evidencio que el asociado cuenta con elementos de aseo personal para realizar la entrega a los participantes y se verifico la entrega de los elementos de aseo a los participantes tal como consta en el formato de entrega de elementos de aseo. Así mismo, se hizo entrega del kit mensual consistente en crema dental, el semanal que tiene papel higiénico, máquina de afeitar y desodorante; y el kit diario que es jabón y shampoo. Según demanda se hizo entrega de crema de cuerpo, jabón antibacterial, talco. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampemendoza/junio/2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION5**.
6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se evidencia que la unidad operativa cuenta con el botiquín tipo B de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. ***ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 6.**
7	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se evidencia que la unidad operativa cumple con la dotación requerida. ***ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 7.**
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2023, se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realizar todas las actividades. ***ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 8**
	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2023, se verificó la implementación del plan de saneamiento ambiental de la unidad operativa,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 23 de 54

9	necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.						donde se evidencian listas de chequeo de limpieza y desinfección de todas las áreas, elementos, vestuario, etc. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\4ComponenteAmbient esAdecuadosSegurosSOBLIGACION 9.***
10	Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2023, se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realizar todas las actividades. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\4ComponenteAmbient esAdecuadosSegurosSOBLIGACION10***
11	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos			X			Durante el periodo se llevó a cabo jornada de fortalecimiento técnico sobre el Plan de emergencias y contingencias, espacio donde se organizó el Comité y brigadas de emergencia con el talento humano. Se hizo el envió del documento PEC a la supervisión para su revisión. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\4ComponenteAmbient esAdecuadosSegurosSOBLIGACION11.***
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza se verifico que el día 27 de enero de 2023 se expidió el concepto técnico de CUMPLE con los requisitos básicos de seguridad humana y protección contra incendios que emite el Cuerpo Oficial de Bomberos. Este concepto tiene vigencia hasta el 23 de enero de 2024. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\4ComponenteAmbient esAdecuadosSegurosSOBLIGACION12.***
OBLIGACIONES COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL							

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 24 de 54

1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			En visita de supervisión del mes de junio de 2023, se dio cumplimiento con el PIGA, contando con la cartelera ambiental en donde se encuentra publicada la Política Ambiental. Todos los programas y planes son socializados permanentemente por el responsable ambiental designado para la unidad operativa. Se participó en las jornadas de apagón ambiental y movilidad sostenible Los medios de verificación del componente ambiental se entregan en medio digital dando así cumplimiento a la Política de Cero Papel. Adicional, éstos se encuentran en la carpeta digital y en el DRIVE del correo ambiental, según indicaciones ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\5GestionAmbiental\OB LIGACION 1.***
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básicos, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche			X			En visita de supervisión para el mes de junio se verifica que desde el inicio del servicio se hizo el registro correspondiente de la información en los formatos establecidos Así mismo se implementó el PIGA y Plan de gestión ambiental a través de los formatos los cuales se encuentran en digital y en drive compartido. PSB y PIGA Formato declaración de compromiso Formato de verificación, limpieza y desinfección Formato de inspección de presencia de plagas Formato Seguimientos a soluciones desinfectantes Certificado lavado de tanques y fumigación Formato elementos en desuso Formato de hermeticidad Formatos PIGA Acuerdo corresponsabilidad Medición control descomide Medición residuos sólidos ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\5GestionAmbiental\OB LIGACION 2.***
	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de			X			En visita de supervisión para el mes de junio, se llevaron a cabo dos jornadas de fortalecimiento técnico para el talento humano con relación al tema de PAIPAERS. Se organizó una jornada únicamente con el equipo de servicios generales teniendo en cuenta que son quienes hacen la recolección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 25 de 54

3	servicios generales y personas mayores del servicio						acuerdo a la ruta y dan la información para el diligenciamiento de los formatos. Así mismo, para el total del talento humano se llevó a cabo la intervención ambiental. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\5GestionAmbiental\OB LIGACION 3.***
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión del mes de junio el asociado ha implementado los procedimientos indicados en dar cumplimiento a los lineamientos establecidos del anexo técnico. Se dio cumplimiento a cada una de las actividades descritas en el anexo dentro del componente de gestión administrativa.
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			En visita de supervisión del mes de junio, se evidenció que el asociado cuenta con la misión, visión y demás valores de la SDIS en cartelera publicada en la unidad operativa y también adjuntan registro fotográfico en el informe del mes de junio. **La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\5GestionAdministrativ a\OBLIGACION2***
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador			X			En visita de Supervisión del mes de junio se evidenció que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, visible del nuevo convenio Cuidado Transitorio Samper Mendoza, este fue allegado a la Subdirección para la Vejez la cual avalo el diseño del permiso con la nueva imagen, aportan registro fotográfico. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\6GestionAdministrativ a\OBLIGACION3***
	Elaborar e implementar una metodología de mejora			X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 26 de 54

4	continua de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.						En visita de supervisión se observó que el operador cuenta con buzón de sugerencias se anexa evidencia fotográfica, formato de buzón de sugerencias. Dentro del proceso de mejora continua se hizo la apertura del buzón de sugerencias de manera semanal. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION4***
5	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio..			X			En visita de supervisión de mes de junio Se llevó a cabo articulación con la Secretaria Distrital de Salud a través dela subred Centro Oriente a fin de establecer actividades de sesiones colectivas en temas propios de la entidad. Se hizo articulación con Fundación Repensarte a fin de programar sesiones de ofimática, articulación con Casa de la Justicia donde se establecen fechas para sesiones con las personas mayores. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio/2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION5***
6	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes			X			Para el mes de junio no se realizo cambio de personal. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION6.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 27 de 54

7	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos			X			En visita de supervisión realizada para el mes de junio, el asociado aportó relación talento humano que conforma el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza de acuerdo al anexo técnico. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023Informe\6GestionAdministrativa \OBLIGACION7***
8	Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual			X			Para el mes de junio no se realizó cambio de personal. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio/2023\Informe\6GestionAdministrativ a\OBLIGACION8***
9	Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			A la fecha no se han presentado sugerencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 28 de 54

10	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores.			X			El personal hizo rotación de turnos garantizando la permanencia de talento humano de acuerdo al anexo técnico en los tiempos requeridos. El cronograma para el mes de junio fue enviado a la supervisión a través de correo electrónico el día 30 de mayo
11	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que Al ingreso del artista Edwin Betancourth, se hizo la correspondiente inducción al servicio, el cual esta soportado por acta.
12	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche			X			. En visita de supervisión del mes de junio se observó que a cada uno de los contratistas dio cumplimiento a sus obligaciones de acuerdo a los establecido en la minuta del contrato y en el anexo técnico ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio/2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION12.***
13	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica por inicio del convenio. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/junio\2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION13.***
14	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que cuenta con el servicio de vigilancia por la empresa COMSUR, prestando el servicio 24 horas al día los 7 días de la semana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 29 de 54

15	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.			X			Esta obligación se verifica en el informe técnico financiero radicado por el operador con los respectivos soportes, en los términos establecidos, encontrando normalidad. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\6GestionAdministrativ a\OBLIGACION15.***
16	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 30/06/2023 al centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que cuenta con el archivo debidamente organizado teniendo en cuenta los lineamientos para tal fin. Se validan carpetas aleatorias en físico. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/junio2023\Informe\6GestionAdministrativ a\OBLIGACION16***
17	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema(Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021. "(…) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (…)"			X			Dentro del talento humano del CT Samper Mendoza se encuentran contratadas dos (2) personas que figuran en el registro de victimas de desplazamiento forzado, a saber: Duván Andrés Palacios y Daniela Ríos Guevara

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 30 de 54

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.			X			El asociado ha acogido las recomendaciones de manera oportuna y progresiva, se evidenció la implementación de acciones que favorecieron la correcta ejecución del convenio en la mayoría de las obligaciones.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.752.609.638	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Adiciones:	$0	0,00%
5. Valor Pagado:	$201.285.302	11,48%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO ABRIL	$47.129.918	2,69%
DESEMBOLSO MAYO	$154.155.384	8,80%
DESEMBOLSO JUNIO		0,00%
DESEMBOLSO JULIO		0,00%
DESEMBOLSO AGOSTO		0,00%
Totales	$201.285.302	11,48%

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 31 de 54

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Cuidado Transitorio SAMPER MENDOZA

1 Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
11 Mes	12. Del	12. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
ABRIL	22/04/2023	30/04/2023	428	$47.737.800	$ -		$607.882	$0	$47.129.918	Se realiza descuento por 22 cupos no utilizados $ 607882 .
MAYO	1/05/2023	31/05/2023	1514	$160.507.550	$994.716		$5.357.450	$0	$154.155.384	Se realiza descuento por 36 cupos no utilizados por un valor de $ 994.716 , 1dia de falta de talento humano del perfil tallerista de artes por un valor de $ 74.641y descuento por 19 dias de servicios publicos por un valor de $5.282.809
JUNIO	1/06/2023	30/06/2023	1470	$159.126.000	$815.115		$2.328.222	$0	$155.982.663	
TOTALES			**3412**	**$367.371350**	**$1809.831**		**$8.293.554**	**$0**	**$357.267.965**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1 Periodo
12. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
13. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 32 de 54

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS Los Mártires en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2023, así como el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio.

Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en las visitas de supervisión realizadas en el mes de junio 2023, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2023, se puede concluir que el asociado da cumplimiento al objeto del convenio y las obligaciones contenidas en el anexo técnico.

Para el mes de junio de 2023 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 88 obligaciones, registrándose 2 obligaciones NO APLICA por motivos de ejecución son obligaciones que aplican o tres meses después de iniciada la ejecución o al finalizar esta.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *mayo*	**FECHA DE PAGO** *junio*	**VALOR**
PENSIÓN	El talento humano de la Fundación Construyendo Futuro del Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Fundación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 33 de 54

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 30 cupos no utilizados por valor de $ 815.115

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	**NO** []

SOPORTES DEL INFORME:

1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos.
2. Formato de informe financiero ejecutor de costos.
3. Formato de relación de talento humano.
4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal.
5. Formato de certificado de aprobación de cupos.
6. Certificación general de costos.
7. Certificación de ejecución de contrapartida.
8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 34 de 54

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal. - Actas de supervisión del periodo. - Acta inicial original. - Informe de ejecución	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

● Para este convenio se atienden en el servicio social Cuidado transitorio Samper Mendoza por anexo técnico diariamente 50 cupos. Para el periodo comprendido entre 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023, se atendieron 2940 cupo día/noche lo que equivale a 1470 cupos.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/07/2023

LINA MARIA LADINO GARCIA – SUPERVISORA

LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA – APOYO A LA SUPERVISION

YINETH MARCELA MERCHAN SANCHEZ– APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 35 de 54

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 36 de 54

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 6875 **FECHA** 19/04/2023

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

C.C. N° 900310195

PLAZO

279 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 22-abr.-23

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalizacion: 30-ene.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: LINA MARIA LADINO GARCIA
Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 22/04/2023

Firma del -a contratista
C.C. N°.900310195

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.52935577

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 37 de 54

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadminis	CONVENIO DE ASOCIACION No 6875 2023
Nombre del servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE
Nombre del asociado	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Nombre de la unidad operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA
Cobertura:	50 CUPOS
Periodo de reporte:	01/06/2023 - 30/06/2023

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Seguridad social					Parafiscales	Descuentos	Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	52783360	DIANA	CRISITINA	RODRIGUEZ	PIEDRAHITA	Coordinadora	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.699.890	$ 1.879.956	$ 234.995	$ 300.793	1	$ 9.813		$ 45.401	$ 4.654.489	$ 4.654.489	$ -	30		
2	1031174644	KAREN	DANIELA	CRISTANCHO	SIERRA	Trabajadora Social	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.025.325	$ 1.610.130	$ 201.266	$ 257.621	1	$ 8.405		$ 38.885	$ 3.986.440	$ 3.986.440	$ -	30		
3	1024533188	NIYIRETH	ALEXANDRA	RODRIGUEZ	BALLETEROS	Psicologo(a)	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.025.325	$ 1.610.130	$ 201.266	$ 257.621	1	$ 8.405		$ 38.885	$ 3.986.440	$ 3.986.440	$ -	30		
4	79571113	RAFAEL		RODRIGUEZ	GRIMALDI	Psicologo(a)	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.025.325	$ 1.610.130	$ 201.266	$ 257.621	1	$ 8.405		$ 38.885	$ 3.986.440	$ 3.986.440	$ -	30		
5	1032501424	JULIANA		RAMIREZ	CALDERON	Terapia Ocupacional	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.025.325	$ 1.610.130	$ 201.266	$ 257.621	1	$ 8.405		$ 38.885	$ 3.986.440	$ 3.986.440	$ -	30		
6	1018422618	ANDREA	PAOLA	CAMACHO	FLOREZ	Profesional en Nutrición	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.025.325	$ 1.610.130	$ 201.266	$ 257.621	1	$ 8.405		$ 38.885	$ 3.986.440	$ 3.986.440	$ -	30		
7	1026296586	DUVAN	ANDRES	PALACIOS	MORENO	Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
8	53166809	MARIA	JUANITA	ROA	CONTRERAS	Auxiliares de enfermería	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
9	52272754	CARMEN	PEREZ	BARGIA		Auxiliares de enfermería	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
10	1032432580	ALBA	ROCIO	RODRIGUEZ		Auxiliares de enfermería	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
11	1072446653	MANUEL	FERNANDO	ORJUELA	ZONA	Auxiliares de enfermería	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
12	1030604137	EDWIN	ARBEY	BATANCOURTH	GUIZA	talleristas en artes y oficios	2/05/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
13	52718210	JULIA	LILIANA	LOPEZ	GOMEZ	Facilitadores- as	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
14	1121908890	LUISA	FERNANDO	SANTIAGO	RODRIGUEZ	Facilitadores- as	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
15	53038703	INGRID	IVONNE	BORDA	SIERRA	Facilitadores- as	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
16	79553271	JAVIER		SALAMANCA	GOMEZ	Facilitadores- as	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
17	52955343	ANGELICA		GARCIA	SUSA	Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
18	1051589644	DORIS	INES	ZAMBRANO	SORACA	Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
19	1031135940	JESSICA	NIVIA	HERNANDEZ		Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
20	1026571781	DIANA	MARIA	ALVEAR	RICO	Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
21	5084970	CADIZ	MARIA	ZABALETA	COGOLLO	Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
22	80230995	OSCAR		SIERRA	MOYANO	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
23	1095942963	DANIELA		RIOS	GUEVARA	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
24	10885325	JULIO	EDILBERTO	ALVAREZ	CORPAS	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
25	1000776205	JESSICA		CARRILLO	RODRIGUEZ	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
26	32765904	KATHERINN	INES	PARDO	LOPEZ	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
27	1032502535	ANGIE	LISETH	CANTER	DELGADO	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
									TOTAL	$ 70.346.525	$ 30.930.606	$ 3.866.326	$ 4.948.897		$ 161.458	$ -	$ 679.547	$ 69.666.978	$ 69.666.978	$ -			

ELIANA PAOLA MARTINEZ C
Representante Legal

JAIME EDUARDO LEON
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 38 de 54

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/20 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: SERVICIO SOCIAL CUIDADO TRANSITOR

Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

Convenio de Asociación / Contrato No: 6875	del	2023			
Periodo de ejecución	del	1/06/2023	al	30/06/2023	

% Ejecución Física
% Ejecución Financiera
Fecha inicio
Fecha fin
COBERTURA
PLAZO DÍAS (MES 30)
PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado ABRIL						Periodo ejecutado MAYO						Periodo ejecutado JUNIO						Total ejecutado	
					1/04/2021	30/09/2021	DIAS COSTOS FIJOS	9	DIAS COSTOS VARIABLES	9	1/05/2021	31/05/2021	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/06/2021	30/06/2021	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 43.708.977	$ 43.708.977		$ 1.409.967		$ 1.409.967	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.219.714	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423		$ 1.208.498		$ 1.208.497	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.473.645	$ 0
Profesional en Psicología	2	$ 74.926.845	$ 74.926.845		$ 2.416.995		$ 2.416.995	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.947.290	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423		$ 1.208.498		$ 1.208.497	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.473.645	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423		$ 1.208.498		$ 1.208.497	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.473.645	$ 0
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839		$ 671.769		$ 671.769	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.821.998	$ 0
Auxiliares de enfermería	4	$ 83.299.356	$ 83.299.356		$ 2.687.076		$ 2.687.076	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.287.992	$ 0
Técnico talleristas en artes y oficios	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839		$ 671.769		$ 671.769	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.164.589	$ 0	$ 2.239.230	$ 74.641	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.747.357	$ 0
Técnico Facilitadores- as	4	$ 83.299.356	$ 83.299.356		$ 2.687.076		$ 2.687.076	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.287.992	$ 0
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839		$ 671.769		$ 671.769	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.821.998	$ 0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	4	$ 77.705.146	$ 77.705.146		$ 2.506.618		$ 2.506.617	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.724.019	$ 0
Servicios generales	6	$ 116.557.718	$ 116.557.718		$ 3.759.926		$ 3.759.926	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.533.088	$ 0	$ 12.533.087	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 12.533.088	$ 0	$ 12.533.087	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 32.586.029	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 654.362.184	$ 654.362.184	$ 0	$ 21.108.458	$ 0	$ 21.108.455	-$ 3	$ 0	$ 0	$ 70.286.884	$ 0	$ 70.361.524	$ 74.640	$ 0	$ 0	$ 70.361.525	$ 0	$ 70.361.524	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 182.865.324	$ 0
Reconocimiento al inmueble		$ 199.245.990	$ 149.245.990	$ 50.000.000	$ 4.814.387	$ 1.612.903	$ 4.814.386	-$ 1	$ 1.612.903	$ 0	$ 16.047.956	$ 5.376.344	$ 16.047.955	-$ 1	$ 5.376.344	$ 0	$ 16.047.956	$ 5.376.344	$ 16.047.955	-$ 1	$ 5.376.344	$ 0	$ 36.910.299	$ 12.365.591
Mantenimiento al inmueble		$ 62.419.740	$ 13.419.740	$ 49.000.000	$ 432.895	$ 1.580.645	$ 432.894	-$ 1	$ 1.580.645	$ 0	$ 1.442.983	$ 5.268.817	$ 1.442.982	-$ 1	$ 5.268.817	$ 0	$ 1.442.983	$ 5.268.817	$ 1.442.982	-$ 1	$ 5.268.817	$ 0	$ 3.318.860	$ 12.118.280
Servicios publicos		$ 77.276.025	$ 77.276.025		$ 2.492.775	$ 0	$ 2.492.775	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.026.441	$ 0	$ 8.309.250	$ 5.282.809	$ 0	$ 0	$ 5.981.027	$ 0	$ 8.309.250	$ 2.328.223	$ 0	$ 0	$ 11.500.243	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no		$ 147.991.365	$ 48.991.365	$ 99.000.000	$ 1.580.367	$ 3.193.548	$ 1.580.366	-$ 1	$ 3.193.548	$ 0	$ 5.267.889	$ 10.645.161	$ 5.267.888	-$ 1	$ 10.645.161	$ 0	$ 5.267.889	$ 10.645.161	$ 5.267.888	-$ 1	$ 10.645.161	$ 0	$ 12.116.144	$ 24.483.871
Bienes consumibles		$ 111.625.110	$ 46.625.110	$ 65.000.000	$ 1.504.036	$ 2.096.774	$ 1.504.035	-$ 1	$ 2.096.774	$ 0	$ 5.013.453	$ 6.989.247	$ 5.013.452	-$ 1	$ 6.989.247	$ 0	$ 5.013.453	$ 6.989.247	$ 5.013.452	-$ 1	$ 6.989.247	$ 0	$ 11.530.941	$ 16.075.269
Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio del		$ 31.089.509	$ 31.089.509		$ 3.371.152	$ 0	$ 1.002.887	-$ 2.368.265	$ 0	$ 0	$ 11.237.172	$ 0	$ 3.342.957	-$ 7.894.215	$ 0	$ 0	$ 11.237.172	$ 0	$ 3.342.957	-$ 7.894.215	$ 0	$ 0	$ 25.845.495	$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2023 al 31 de		$ 75.584.715	$ 75.584.715			$ 0	$ 2.438.216	$ 2.438.216	$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.127.388	$ 8.127.388	$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.127.388	$ 8.127.388	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 1.359.594.638	$ 1.096.594.638	$ 263.000.000	$ 35.304.068	$ 8.483.871	$ 35.374.014	$ 69.946	$ 8.483.870	-$ 1	$ 112.322.777	$ 28.279.570	$ 117.913.396	$ 5.590.619	$ 28.279.569	-$ 1	$ 115.352.004	$ 28.279.570	$ 117.913.396	$ 2.561.392	$ 28.279.569	-$ 1	$ 284.087.307	$ 65.043.011
Costos Variables																								
Elementos de aseo personal		$ 61.431.750	$ 61.431.750		$ 1.851.605	$ 0	$ 1.946.780	$ 95.175	$ 0	$ 0	$ 6.549.836	$ 0	$ 6.705.578	$ 155.742	$ 0	$ 0	$ 6.361.647	$ 0	$ 6.489.269	$ 127.622	$ 0	$ 0	$ 14.763.088	$ 0
Alimentos		$ 331.583.250	$ 330.939.195	$ 644.055	$ 9.974.787	$ 19.412	$ 10.487.509	$ 512.722	$ 20.410	$ 998	$ 35.284.644	$ 0	$ 36.123.644	$ 839.000	$ 70.301	$ 70.301	$ 34.270.851	$ 0	$ 34.958.365	$ 687.514	$ 68.033	$ 68.033	$ 79.530.282	$ 19.412
		$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 393.015.000	$ 392.370.945	$ 644.055	$ 11.826.392	$ 19.412	$ 12.434.289	$ 607.897	$ 20.410	$ 998	$ 41.834.480	$ 0	$ 42.829.222	$ 994.742	$ 70.301	$ 70.301	$ 40.632.498	$ 0	$ 41.447.634	$ 815.136	$ 68.033	$ 68.033	$ 94.293.370	$ 19.412
Costos por realización																								
		$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 542		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.873	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.839	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.254	$ 0
Total costos:		$ 1.752.609.638	$ 1.488.965.583	$ 263.644.055	$ 47.129.918	$ 8.503.283	$ 47.808.303	$ 677.843	$ 8.504.280	$ 997	$ 154.155.384	$ 28.279.570	$ 160.742.618	$ 6.585.361	$ 28.349.870	$ 70.300	$ 155.982.663	$ 28.279.570	$ 159.361.030	$ 3.376.528	$ 28.347.602	$ 68.032	$ 378.376.423	$ 65.062.423

Recursos No Ejecutados Por Costo																							Recursos No Ejecutados o por Reinve	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 70.488	$ -	$ -		$ -	$ -1	$ 5.592.492	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -1	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -1	$ 255.755.328	$ 0	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 607.897	$ -			$ -	$ 998	$ 994.742	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 70.301	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 68.033	$ 95.550.609	$ 0	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 678.385	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 1	$ 6.587.234	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 1	$ 351.305.937		

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-0500 - Pagina 39 de 54

Nombre del Servicio:	CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE								
Nombre modalidad									
Unidad Operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA								
Asociado / Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG								
Convenio de Asociación / Contrato N°:	6875/2023								
Costo fijo día persona:	$ 78.453		Costo variable día persona:		$ 27.631		Cobertura:	50	
Periodo de ejecución:	1/06/2023		al		30/06/2023		Días del mes:	30	

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
2	2/06/2023	49	1,0	$ 27.631	$ 1.353.919	
3	3/06/2023	49,5	0,5	$ 13.816	$ 1.367.735	
4	4/06/2023	47,5	2,5	$ 69.078	$ 1.312.473	
5	5/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
6	6/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
7	7/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
8	8/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
9	9/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
10	10/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
11	11/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
12	12/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
13	13/06/2023	49,5	0,5	$ 13.816	$ 1.367.735	
14	14/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
15	15/06/2023	48	2,0	$ 55.262	$ 1.326.288	
16	16/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
17	17/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
18	18/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
19	19/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
20	20/06/2023	49	1,0	$ 27.631	$ 1.353.919	
21	21/06/2023	48	2,0	$ 55.262	$ 1.326.288	
22	22/06/2023	47,5	2,5	$ 69.078	$ 1.312.473	
23	23/06/2023	49	1,0	$ 27.631	$ 1.353.919	
24	24/06/2023	44,5	5,5	$ 151.971	$ 1.229.580	
25	25/06/2023	50	0,0	$ -	$ 1.381.550	
26	26/06/2023	49	1,0	$ 27.631	$ 1.353.919	
27	27/06/2023	46,5	3,5	$ 96.709	$ 1.284.842	
28	28/06/2023	49	1,0	$ 27.631	$ 1.353.919	
29	29/06/2023	48,5	1,5	$ 41.447	$ 1.340.104	
30	30/06/2023	46	4,0	$ 110.524	$ 1.271.026	
Total		1470,5	30	$ 815.115	$ 40.631.386	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
Descuento no ejecuciòn del rubro serv pùblicos			$ 2.328.223
			$ -
			$ -
			$ -
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre: en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.			
Total	0	$ -	$ 2.328.223,00

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización, en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.	
Total	$ -

Total Costos Fijos Mes:	$ 117.679.500
Total Costos Variables Mes:	$ 40.631.386
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ 2.328.223
Total Costos Por Realización :	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 155.982.663

ELIANA PAOLA MARTINEZ C
Representante Legal

JAIME EDUARDO LEON
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
Nombre(s) y apellido(s)
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 40 de 54

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 6875 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023

Las suscritas representante legal y contadora de la Fundación Construyendo Futuro ONG

Certifican

Que la ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2023**, se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico y estructura de costos, del convenio 6875 de 2023.A continuación se describe la ejecución de rubros del periodo en mención;

1. Ejecución financiera de costos fijos

Costos Fijos	APORTE SDIS	APORTE FCF
Coordinador/a	$ 4.699.890	
Profesional en Trabajo Social	$ 4.028.325	
Profesional en Psicología	$ 8.056.650	
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.028.325	
Profesional en Nutrición	$ 4.028.325	
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	$ 2.239.230	
Auxiliares de enfermería	$ 8.956.920	
Técnico talleristas en artes y oficios	$ 2.239.230	
Técnico Facilitadores- as	$ 8.956.920	
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 2.239.230	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 8.355.392	
Servicios generales	$ 12.533.088	
Subtotal Recurso Humano	**$ 70.361.525**	
Reconocimiento al inmueble	$ 16.047.956	$ 5.376.344
Mantenimiento al inmueble	$ 1.442.983	$ 5.268.817
Servicios publicos	$ 5.981.027	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 5.267.889	$ 10.645.161
Bienes consumibles	$ 5.013.453	$ 6.989.247
Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio del 2023 (*)	$ 11.237.172	$ 0
TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 115.352.004**	**$ 28.279.570**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 41 de 54

2. Talento Humano

Con relación al talento humano certificamos lo siguiente:

Que durante el presente mes se garantizó la vinculación por prestación de servicios del talento humano teniendo en cuenta las condiciones de formación y experiencia descrita en el anexo técnico 1-4: Componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, numeral 4.4.4 Talento humano Tabla 3 relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 a 62 cupos.

A corte 30 de junio se contó con la vinculación del equipo de trabajo, previo aval de los perfiles por parte del área supervisión del convenio.

La fundación cuenta con la documentación del talento humano organizada en archivo físico según lo requerida en el anexo técnico.

Así mismo, durante el presente mes el personal desarrollo las actividades contempladas en el anexo técnico y la demás inherentes al desarrollo del convenio dando cumplimiento a cabalidad con la prestación del servicio. Al presente informe se adjunta la relación de talento humano contratado y avalado para la ejecución del convenio.

La Fundación a verificado que el personal se encuentra debidamente vinculado y afiliado al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo a normatividad, evidenciando que cada uno de los contratistas a hecho la respectiva afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o en su defecto los aportes correspondientes al pago de Seguridad Social.

La FUNDACIÒN CONSTRUYENDO FUTURO ONG certifica que a la fecha se encuentra al día con el pago de honorarios al talento humano de acuerdo a la estructura de costos del convenio No 6875 de 2023, teniendo a cargo de la SDIS un valor de ***$70.361.525 (se adjunta soporte de pago de honorarios al presente informe).***

3. Espacio físico funcional

La Fundación Construyendo Futuro, cuenta con el cumplimiento de las exigencias físicas y de habitualidad del inmueble (subcomponente jurídico, urbanístico, y de estándares, infraestructura, ambiental, dotación y seguridad) del Inmueble ubicado en la CL 24 No 19b 06.

Así mismo, el inmueble cuenta con el aval por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. La infraestructura dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (Dormitorios, baños, duchas, comedor, cocina, bodega de alimentos, área de lavandería. Shut, área administrativa) requeridas para la prestación del servicio en condiciones dignas.

La Fundación garantiza el mantenimiento reparaciones y adecuación de los espacios para su óptima funcionalidad. Así mismo, dispone de los servicios públicos domiciliarios los cuales se encuentran al día en pagos, dando cumplimiento para el óptimo funcionamiento del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 42 de 54

Así mismo, durante el presente periodo la fundación garantizó los elementos requeridos para el desarrollo del componente de gestión ambiental conforme al anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la siguiente manera:

- *Reconocimiento al inmueble SDIS* **$16.047.956** y la Fundación $***5.376.344***
- *Mantenimiento al Inmueble SDIS* ***$1.442.983*** *y la fundación* ***5.268.817***
- *Servicios Públicos SDIS* ***$5.981.027***

Desgaste y uso de los bienes no consumibles

La Fundación, dispone de los elementos de dotación de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. El centro de atención cuenta con la dotación habitacional el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, escritorios, dotación cocina y bodega, entre otros).

Así mismo, La Fundación cuenta con elementos no consumibles de botiquín, utensilios del componente de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa y elementos dotacionales del talento humano.

Durante el mes de junio la Fundación construyendo Futuro dispuso de todos los elementos y materiales de bienes no consumibles descritos para la realización de actividades con las personas juniores, Lo anterior revisado por el área de supervisión del convenio.

Este rubro incluye el valor del desgaste por el uso de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados durante la ejecución del convenio 3093 de 2001 que son propiedad de la Fundación Construyendo Futuro. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$ 5.267.889*** y como aporte de operador $ ***10.645.161.***

4. Bienes Consumibles

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud, áreas de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividades culturales y recreativas, talleres, papelería y de todos aquellos bienes que se consumen en su primer uso. Lo anterior en el marco de lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$5.013.453 y*** como aporte de operador ***$6.989.247.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 43 de 54

5. Vigilancia

La Fundación Construyendo Futuro garantiza la prestación del servicio de vigilancia mediante contrato con la empresa COVISUR identificada con NIT 891.502.104-5 debidamente aprobada por la Súper Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el servicio cuenta con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo técnico numeral 5.3 (puesto de vigilancia de 24 horas, dotado de detector de metales sin armamento) y sistema de cerrado de vigilancia. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS $ ***11.237.172.***

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de julio de 2023

.

ELIANA PAOLA MARTINEZ c.
Representante Legal
C.C 52.369. 352

JAIME EDUARDO LEON
Contador
C.C 19.476.171

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 44 de 54

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 6875 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023

Las suscritas representante legal y contadora de la Fundación Construyendo Futuro ONG

Certifican

Que la ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2023**, se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico y estructura de costos, del convenio 6875 de 2023.A continuación se describe la ejecución de rubros del periodo en mención;

1. Ejecución financiera de costos fijos

Costos Fijos	APORTE SDIS	APORTE FCF
Coordinador/a	$ 4.699.890	
Profesional en Trabajo Social	$ 4.028.325	
Profesional en Psicología	$ 8.056.650	
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.028.325	
Profesional en Nutrición	$ 4.028.325	
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	$ 2.239.230	
Auxiliares de enfermería	$ 8.956.920	
Técnico talleristas en artes y oficios	$ 2.239.230	
Técnico Facilitadores- as	$ 8.956.920	
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 2.239.230	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 8.355.392	
Servicios generales	$ 12.533.088	
Subtotal Recurso Humano	**$ 70.361.525**	
Reconocimiento al inmueble	$ 16.047.956	$ 5.376.344
Mantenimiento al inmueble	$ 1.442.983	$ 5.268.817
Servicios publicos	$ 5.981.027	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 5.267.889	$ 10.645.161
Bienes consumibles	$ 5.013.453	$ 6.989.247
Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio del 2023 (*)	$ 11.237.172	$ 0
TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 115.352.004**	**$ 28.279.570**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 45 de 54

2. Talento Humano

Con relación al talento humano certificamos lo siguiente:

Que durante el presente mes se garantizó la vinculación por prestación de servicios del talento humano teniendo en cuenta las condiciones de formación y experiencia descrita en el anexo técnico 1-4: Componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, numeral 4.4.4 Talento humano Tabla 3 relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 a 62 cupos.

A corte 30 de junio se contó con la vinculación del equipo de trabajo, previo aval de los perfiles por parte del área supervisión del convenio.

La fundación cuenta con la documentación del talento humano organizada en archivo físico según lo requerida en el anexo técnico.

Así mismo, durante el presente mes el personal desarrollo las actividades contempladas en el anexo técnico y la demás inherentes al desarrollo del convenio dando cumplimiento a cabalidad con la prestación del servicio. Al presente informe se adjunta la relación de talento humano contratado y avalado para la ejecución del convenio.

La Fundación a verificado que el personal se encuentra debidamente vinculado y afiliado al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo a normatividad, evidenciando que cada uno de los contratistas a hecho la respectiva afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o en su defecto los aportes correspondientes al pago de Seguridad Social.

La FUNDACIÒN CONSTRUYENDO FUTURO ONG certifica que a la fecha se encuentra al día con el pago de honorarios al talento humano de acuerdo a la estructura de costos del convenio No 6875 de 2023, teniendo a cargo de la SDIS un valor de ***$70.361.525 (se adjunta soporte de pago de honorarios al presente informe).***

3. Espacio físico funcional

La Fundación Construyendo Futuro, cuenta con el cumplimiento de las exigencias físicas y de habitualidad del inmueble (subcomponente jurídico, urbanístico, y de estándares, infraestructura, ambiental, dotación y seguridad) del Inmueble ubicado en la CL 24 No 19b 06.

Así mismo, el inmueble cuenta con el aval por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. La infraestructura dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (Dormitorios, baños, duchas, comedor, cocina, bodega de alimentos, área de lavandería. Shut, área administrativa) requeridas para la prestación del servicio en condiciones dignas.

La Fundación garantiza el mantenimiento reparaciones y adecuación de los espacios para su óptima funcionalidad. Así mismo, dispone de los servicios públicos domiciliarios los cuales se encuentran al día en pagos, dando cumplimiento para el óptimo funcionamiento del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 46 de 54

Así mismo, durante el presente periodo la fundación garantizó los elementos requeridos para el desarrollo del componente de gestión ambiental conforme al anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la siguiente manera:

- *Reconocimiento al inmueble SDIS* **$16.047.956** y la Fundación $***5.376.344***
- *Mantenimiento al Inmueble SDIS* ***$1.442.983*** *y la fundación* ***5.268.817***
- *Servicios Públicos SDIS* ***$5.981.027***

Desgaste y uso de los bienes no consumibles

La Fundación, dispone de los elementos de dotación de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. El centro de atención cuenta con la dotación habitacional el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, escritorios, dotación cocina y bodega, entre otros).

Así mismo, La Fundación cuenta con elementos no consumibles de botiquín, utensilios del componente de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa y elementos dotacionales del talento humano.

Durante el mes de junio la Fundación construyendo Futuro dispuso de todos los elementos y materiales de bienes no consumibles descritos para la realización de actividades con las personas juniores, Lo anterior revisado por el área de supervisión del convenio.

Este rubro incluye el valor del desgaste por el uso de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados durante la ejecución del convenio 3093 de 2001 que son propiedad de la Fundación Construyendo Futuro. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$ 5.267.889*** y como aporte de operador $ ***10.645.161.***

4. Bienes Consumibles

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud, áreas de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividades culturales y recreativas, talleres, papelería y de todos aquellos bienes que se consumen en su primer uso. Lo anterior en el marco de lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$5.013.453 y*** como aporte de operador ***$6.989.247.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 47 de 54

5. Vigilancia

La Fundación Construyendo Futuro garantiza la prestación del servicio de vigilancia mediante contrato con la empresa COVISUR identificada con NIT 891.502.104-5 debidamente aprobada por la Súper Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el servicio cuenta con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo técnico numeral 5.3 (puesto de vigilancia de 24 horas, dotado de detector de metales sin armamento) y sistema de cerrado de vigilancia. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS $ ***11.237.172.***

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de julio de 2023

.

ELIANA PAOLA MARTINEZ c.
Representante Legal
C.C 52.369. 352

JAIME EDUARDO LEON
Contador
C.C 19.476.171

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 48 de 54

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG identificada con NIT 900310195-2, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondiente al personal contratado para la ejecución del convenio de Asociación 6875 de 2023 durante el mes de Junio de 2023 , razón por la cual la referida organización se encuentra al día en el pago de aportes al seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en Bogotá, a los 8 días del mes julio de 2023.

ELIANA PAOLA MARTINEZ
Representante Legal
Fundación Construyendo Futuro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 49 de 54

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C940C05E2B656272724

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH LEON JOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51946094 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 61458-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-186947 61
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 50 de 54



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

61458-T

EDITH
LEON JOYA
C.C. 51946094
RESOLUCION INSCRIPCION 138 FECHA 12/11/98
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00069940



Edith León

FIRMA DEL TITULAR

018651

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

51946094

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-186947 61
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 51 de 54





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-60d1a7-186984761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 52 de 54

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.369.352**

MARTINEZ CIFUENTES
APELLIDOS

ELIANA PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-JUN-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00198895-F-0052369352-20091121 **00181**82232A 1 1300112434

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 53 de 54

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 6875-2023 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761 Creación: 2023-07-19 16:09:28

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:15:32

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA LOCAL DE LOS MARTIRES



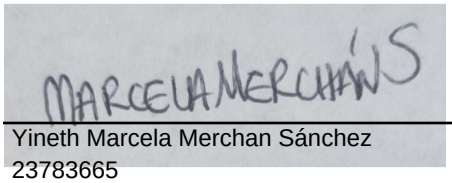
lina maria ladino garcia
52935577
lladinog@sdis.gov.co
Subdirectora
Subdireccion local los martires

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION 2



LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA
80148837
alejo0480@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION 1



Yineth Marcela Merchan Sánchez
23783665
marmer_6@hotmail.com
Apoyo Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761
2023-07-19T16:15:35-05:00 - Pagina 54 de 54

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 6875-2023 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-160928-601da7-18684761 Creación: 2023-07-19 16:09:28

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:15:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yineth Marcela Merchan Sánchez marmer_6@hotmail.com Apoyo Supervisión	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:09:29 Lec.: 2023-07-19 16:10:41 Res.: 2023-07-19 16:10:51 IP Res.: 179.32.13.12
Elaboración	LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA alejo0480@gmail.com APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:10:51 Lec.: 2023-07-19 16:12:02 Res.: 2023-07-19 16:12:57 IP Res.: 191.156.248.100
Firma	Iina maria ladino garcia lladinog@sdis.gov.co Subdirectora Subdireccion local los martires	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:12:57 Lec.: 2023-07-19 16:14:22 Res.: 2023-07-19 16:15:32 IP Res.: 191.156.177.123